

VISTOS : Memo Nro. 397 de fecha 10 de marzo de 2026 de Jefe Depto. Adm. Bienes Muebles e Inmuebles (S), Gastos Comunes mes de Febrero de 2026.

GRT.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 006831	OTS	397 10/03/2026	COMUNIDAD EDIFICIO RENACIMIEN	2152209002002006	223.438	223.438
TOTAL					223.438	223.438

La cantidad de :
DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320922009 \$

223.438

DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

17 MAR 2026

EG: 879 CH: 104-138

